



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, **24 ABR 2026**

Expediente N° 19.027/2025.-

Resolución N° D-ORAN-196/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-063/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Sra. Lorena Rosalía Rodríguez, D.N.I. N° 27.834.163, Segunda en el Orden de Mérito, en el cargo de Personal No Docente de Servicios Generales, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006, para cumplir funciones en el área de Servicios Generales, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.-

Que, en el Artículo 5° de la Resolución de referencia, se imputa el gasto de la presente designación a un cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las instituciones universitarias nacionales, para cumplir funciones en el área de Servicios Generales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Inciso I de la Planta No Docente - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde modificar la imputación de la designación en el cargo precedente, indicada en el Artículo 5° de la Resolución N° D-ORAN-063/2026, debiendo ser: “Imputar a un cargo de Personal Nodocente de Servicios Generales, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Inciso I de la Planta Nodocente. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026”.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 5° de la Resolución N° D-ORAN-063/2026, con relación a la Imputación de la designación de la Sra. Lorena Rosalía Rodríguez, D.N.I. N° 27.834.163, Segunda en el Orden de Mérito, en el cargo de Personal No Docente de Servicios Generales, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006, para cumplir funciones en el área de Servicios Generales, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

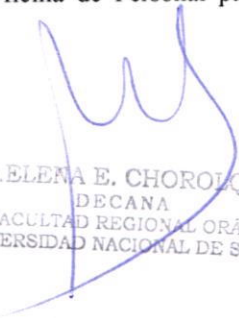
“Imputar la designación a un cargo de Personal Nodocente de Servicios Generales, Categoría 07, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. Inciso I de la Planta Nodocente. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2026”.-

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Vicedecanato, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA